

Segundo grupo.—Funcionarios no Recaudadores

Número	Nombre y apellidos
1	D. Marcial Luecena Sola.
2	D. José María Serret Vidal.
3	D. José Martínez García.
4	D. José Núñez Ramón.

TERCER TURNO.—CONCURSO LIBRE

Número	Nombre y apellidos
1	D. Antonio Sánchez Torres.
2	D. Antonio Hernández Miralles.
3	D. José Luis Pintado Conesa.
4	D. Luis González Simó.
5	D. Manuel Marcos Rabadán.
6	D. Julián Yagüe Frias.

Toledo, 10 de enero de 1962.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—V.º B.º, el Presidente, Julio San Román.—183.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer dos plazas de Maestras de Internado con destino al Internado femenino «Palacio Valdés».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de noviembre de 1961, por la presente se convoca concurso para proveer dos plazas de Maestras de Internado con destino al Internado femenino «Palacio Valdés», una para la Residencia de Madrid y otra para la de Tres Cantos, dotadas con el haber inicial de 18.000 pesetas anuales, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de diciembre de 1961, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la base cuarta de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar, de la Memoria a que se refiere la base sexta, y del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de derecho, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán personalmente, o por mandatario debidamente autorizado, en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—210.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Maestro de Internado con destino a la Residencia de Cercedilla del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de noviembre de 1961, por la presente se convoca concurso para proveer una plaza de Maestro de Internado con destino a la Residencia de Cercedilla del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, dotada con el haber inicial de 18.000 pesetas anuales, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 29 de diciembre de 1961, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base cuarta de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar, de la Memoria a que se refiere la base sexta y del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de cincuenta (50) pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán personalmente, o por mandatario debidamente autorizado, en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—211.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia concurso para nombrar Perito aparejador.

Se anuncia concurso para proveer, en propiedad, el cargo de Perito Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con 14.500 pesetas anuales: dos pagas extraordinarias; quinquenios del 10 por 100, acumulativos, y los demás beneficios de que gocen los demás funcionarios. Además percibirá el 50 por 100 de los honorarios que, según la tarifa oficial, le correspondieran en el ejercicio libre.

El plazo para solicitar es de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán tomar parte personas de ambos sexos, en posesión del título oficial que no exceden de los treinta y cinco años, si el exceso no se acredita como servicios a la Administración local.

Serán méritos: estar en posesión del Diploma de Urbanismo, expedido por la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, y el haber desempeñado la misma plaza, con laboriosidad, en esta u otras Corporaciones locales.

Las bases para este concurso se encuentran, a disposición de cuantas personas soliciten verlas, en el Negociado de Personal de esta Secretaría General.

La Corporación se reserva la facultad de apreciar discrecionalmente los mejores méritos, entre los aspirantes, para hacer la elección.

Se hace público para general conocimiento.

Tomelloso, 15 de enero de 1962.—El Alcalde, José Pérez Torres.—El Secretario, Francisco Ferrer Martínez.—230.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se convoca concurso y, subsidiariamente, oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, y con arreglo a lo establecido por el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración local, se anuncia concurso entre Secretarios de Administración local de Primera categoría y, subsidiariamente, para el caso de que dicho concurso quedare o fuere declarado desierto, oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas para proveer, en propiedad, una plaza de Oficial mayor, dotada con el haber de 24.000 pesetas anuales y emolumentos reglamentarios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 5, correspondiente al día 5 de enero del año de la fecha, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Vich (Barcelona), 8 de enero de 1962.—El Alcalde, Antonio Bach Roura.—224.